

El Congreso provincial del Partido R. R. S. de Soria

Cuando este número salga al público, se estará celebrando el primer Congreso provincial del Partido, con el único fin de elegir y constituir el Comité provincial del mismo.

No tenemos necesidad de recordar que, ya en febrero, fué convocado; pero una circunstancia fortuita—aunque muy propia de aquella estación y del clima soriano—hizo imposible su celebración.

Ahora no creemos que pueda suceder nada análogo, aunque los quehaceres retrasados de la recolección y los propios de la feria que en estos días se celebra, pudiera perjudicar la asistencia de los Delegados.

En el supuesto razonable de que tenga lugar, comenzamos por saludar, en nombre de LA VOZ DE SORIA a los representantes de los Comités constituidos en la provincia, deseándoles el mejor acierto en la misión que les han confiado y ofreciéndoles a todo lo que, en nuestra modestia, nos crean susceptibles.

Y cumplido este imprescindible deber de cortesía, vamos a repasar y hacer un somero análisis de la necesidad y conveniencia de la constitución de dicho organismo, así como del papel desempeñado como sustitutivo del no existente Comité provincial, por el Comité local de Soria.

Que el Comité provincial debía haberse ya constituido, es cosa fuera de discusión. Consta en los Estatutos aprobados en el Congreso nacional de Santander y lo dicta la razón como organismo intermediario entre los Comités locales y el Ejecutivo Nacional, a fin de simplificar la labor de este último.

Que la constitución no se hizo a pesar de los propósitos de hacerlo, lo demuestra la tentativa de febrero y la actual.

Ahora bien, ¿ha existido perjuicio para el Partido R. R. S. en que no estuviese ya constituido?

Nos permitimos creer que los perjuicios que pudieran haberse ocasionado al Partido por la no existencia del Comité provincial, han sido atenuados y disminuidos en grado notable, por el hecho evidente de que el Comité local de Soria ha venido desempeñando sus funciones en lo que podían tener de trabajos, de sacrificios, de amor a la organización, sin perjuicio de que todo esto lo haya realizado, sin las ventajas que hubiera tenido de su parte un Comité provincial.

En efecto. En el Haber del Comité local de Soria, son tantas las partidas, que sentiremos herir la modestia de los que lo han constituido desde su organización hasta la fecha.

El que quien organizó la publicación del periódico «Pueblo», en plena dictadura, combatiendo por la idea frente a lo que entonces no podía suponer más que disgustos y persecuciones por parte de los que lo hacían y lo sostenían que eran todos los afiliados.

En plena batalla contra la monarquía, dicho Comité organizó las elecciones municipales del 12 de abril y vió triunfar sus ideales en las personas de muchos de sus afiliados, contribuyendo así, al cambio de régimen por todos ansiado.

Dicho Comité dirigió después la propaganda electoral de Diputados a las Constituyentes, no solo en la localidad sino su provincia, actuando como verdadero Comité provincial.

A él se debió la organización de comicios como el de Junio del 31 en el Teatro Principal, con los Sres. Albornoz y Gordon Ordás, el de la víspera de

las elecciones en la Plaza de Toros, y el insuperable acto, también en dicho local, del mitin de Marcelino Domingo, en un día de trabajo, con el éxito que todos recuerdan.

El Comité organizó también los homenajes a Teófilo Sevilla, al correligionario Salvador Ferrer, y al ilustre Gobernador civil que fué de esta provincia, don Mariano Jover, cuando todos ellos abandonaron nuestros lares, con gran sentimiento de todos y que fueron, cada uno en su medida, éxitos perfectos en el entusiasmo que supieron despertar.

También fué grande su labor de propaganda en la provincia, ayudado de entusiastas afiliados, en la época que precedió a las elecciones Constituyentes.

Pero aunque la labor fuera menos vistosa, hemos de hablar también de la tarea de transmitir a los Comités locales de la provincia los reglamentos, —previamente perfeccionados e impresos—, por este Comité presentados en el Gobierno civil, adelantando muchas veces los gastos que origina; on; haciendo insistencia para la presentación de las actas de constitución de aquella y manteniendo con todos una correspondencia que, sólo los que sepan de estas cosas pueden apreciar debidamente.

Y todo esto, —hay que decirlo— con los fondos de la agrupación de Soria, pues se daba el caso de que actuando el Comité local de Soria como si fuera provincial, carecía de lo que tienen asignado los Comités provinciales para su normal funcionamiento, no dejando de contribuir esta circunstancia a la pobreza de recursos con que ha estado luchando el Comité local de Soria.

De modo que lo único que se ha podido echar de menos de la no existencia del Comité provincial, es la participación que en él hubieran tenido los elementos de la provincia y que ahora tendrán al integrarlo.

Vayan todos estos antecedentes históricos para que puedan tenerlos en cuenta los Delegados de los Comités locales de la provincia y al reiterarles nuestro saludo, les deseamos el mayor acierto para provecho y gloria del Partido a que pertenecemos.

La construcción de Escuelas

Muy importante

Próximo a terminarse el plan de creación de escuelas durante el actual ejercicio económico, los pueblos que estimen necesaria la creación de alguna, deben apresurarse a hacer el expediente que ha de constar de los documentos siguientes:

- 1.º Certificación del acuerdo del Consejo local estimando conveniente la creación de la escuela solicitada.
- 2.º Certificación del acuerdo del Ayuntamiento haciendo suyo el del Consejo local y ofreciendo local y material para el momento de la creación.
- 3.º Certificación del número de niños comprendidos de la edad escolar.
- 4.º Instancia de la Alcaldía dirigida al Director general de 1.ª enseñanza.

Este expediente indispensable para conseguir la creación, debe presentarse en la Inspección de 1.ª enseñanza.

Plaza B. Robles - 10 - 2.º

Sugerencias Bienes comunales

Con la aprobación de la Ley de la Reforma Agraria, el municipio ha de tornar a la propiedad de los bienes comunales que le fueron arrebatados, unas veces por el caciquismo reinante que hacia del dominio de un particular cualquiera con tal de que el particular, fuese hombre de arraigo en el pueblo que roturando a su antojo los yermos y en muchas ocasiones hasta los terrenos de dehesas, lograba acrecentar su propiedad con que luego, pasados algunos años se hiciese el acta de dominio y posesión, si es que querían obtener documento legal, legal en ese orden de legalidad de las cosas sin dueño, porque los bienes comunales han resultado siempre cosas sin dueño—véase sino los intrusismos en grandes propiedades de montes y baldíos—todo quedaba a pedir de boca.

La reforma de la Ley Agraria tornará a los pueblos sus bienes comunales y robustecerá por tanto la Hacienda local, posibilitando a los Ayuntamientos la realización de reformas en los pueblos que hagan de ellos poblados acondicionados a las necesidades humanas de siglos de adelanto, despertándoles de un vivir que hace retrotraerse el espíritu a la época medioeval.

Claro que yo indicaba en mi sección anterior la necesidad de conceder la autonomía municipal, pero también la obligación a los pueblos de capacitarse para obtenerla. Esto quiere decir que todos los pueblos, por desdicha, no se encuentran capacitados para ella por haberse empeñado en vivir con muchas décadas de años de atraso.

La mayoría de los casos que se pueden registrar en pueblos que viven de su propiedad comunal, es de un desdén absoluto a los intereses municipales en beneficio del interés privado; es decir, que impera el egoísmo individual que consiste el que haya quien se presente ante un conoecedor de las cosas administrativas, con capa de favorecedor del

interés del vecino, cuando es todo lo contrario.

El municipio es la representación de todo el vecindario. Por lo tanto, restar medios al municipio para sus fines es deseo de, como muchos compromisos tienen carácter imprescindible de cumplimiento, desear cargar al vecindario con repartos de carácter oneroso, ya que no representan en su distribución igualitaria, la justicia y la ética distributiva, puesto que no todos los vecinos obtienen idénticos beneficios.

En estas cuestiones, es conveniente predicar con los ejemplos vistos.

Por procedimientos absurdos, procedimientos reñidos con toda clase de legalismo, un Ayuntamiento que tiene consignado en su presupuesto de ingresos el que ha de obtener por repartos de productos comunales (pinos) determinada cantidad que ha de girar a sus vecinos como aprovechadores de las concesiones ordinarias, el precio que representa obtener la licencia de aprovechamientos, consistente en el pago del 10 por 100 de aprovechamientos forestales, no lanza este reparto a sus vecinos y con ello se presentan como individuos que han favorecido el vecino.

Ahora bien, es necesario estar en el secreto de cómo se realizan los contratos entre vecinos y acaparadores de suertes de pinos, para comprender que el acto ilegal se realiza con miras egoístas.

Los compromisos de los aparceros con los que acumulan a su favor suertes de aprovechamientos, se verifican con un tanto alzado por suerte libre de toda clase de impuestos.

Así resulta, que quien tiene contratado el aprovechamiento de diez, veinte, treinta suertes, tiene que tributar a los fondos municipales por tantos vecinos como le ceden el aprovechamiento y si los gastos de presupuesto, los gastos de licencia y la iguala de médico y botica, representa un centenar de pesetas por

Pequeñas vulgarizaciones

MERCURIO

Entre sus camaradas olímpicos, Mercurio es el que podríamos llamar, siguiendo la moda, «enchufista mayor», pues es el que desempeña simultáneamente más número de cargos. Además, sirve a Júpiter de mensajero y, a cuna de heraldo, cerca de sus compañeros, los demás dioses. Por otra parte, acompaña a las almas que feecen, a la tenebrosa región de Ades.

Es agente pacifista entre los hombres, los protege en sus viajes y, como una especie de guardia civil del Olimpo, vigila los caminos.

Inventor fecundo, descubrió las letras, el fuego, los números, la música, la geometría y casi, casi, la gimnasia.

Para descubrir el fuego, procedió de una forma bastante curiosa y, desde luego, más complicada que la mecánica de nuestros encendedores de bolsillo. Después de encerrar en el establo los bueyes de Apolo, reunió un poco de leña, tomó una rama de laurel y con esta y un tarugo de madera, construyó una especie de carrasca. Encendió así el fuego, se hizo cargo de dos becerras, las asó y, dividiéndolas en doce trozos, obsequió con ellos, galante y equitativamente, a la docena de grandes dioses mitológicos.

Pero... bueno, se nos habían quedado la mar de cargos de Mercurio en el depósito de la estilografica, que por ello quedaba convertida así en una especie de termómetro: este dios de actividades tan diversas, es también—y que San Pedro le perdone— portero de las regiones celestes y, con ligeras variaciones, no es otro que el mismísimo Hermes griego.

Lleva como atributo peculiar el caduceo, y calza sandalias de oro, que le permiten correr velozmente sobre la tierra y sobre el mar. Merced a la especie de alado hongo con que se toca, puede igualmente surcar los espacios, con prestancia, indberghiana.

Pintores e imagineros, han dado forma a Mercurio de muy diversas maneras: quien joven, imberbe y desnudista; quien, viejo y repulsivo.

Grecia y Roma rindiéronle culto, elevando a su mayor gloria gran número de templos. Y en las calles de los mercaderes, no era difícil tropezar con hornacinas, desde las que Mercurio—el joven o el caduco—daba su bendición.

Yo ahora con la frente alta grito: ¡Viva España!

—Yo ahora, ciudadanos de Cataluña, con la frente alta y la voz recia y el corazón henchido de júbilo; yo, ahora, hermanos de patria, sin ninguna reserva mental, sinceramente, cordialmente, entusiastamente, grito: ¡Viva España!

Y el vítor, multiplicado hasta el infinito, prendiendo una llama de amor en cada pecho de los cientos de miles de ciudadanos que los escucharon, y lo repitieron en la Plaza de la República, fué un clamor formidable, que enturbió de lágrimas mis ojos de buen español.

Lo escuché desde la cama, por la radio. Y ustedes pensarán, ante la única declaración del reportero: «¡Pues si que tiene este hombre buena manera de servirnos!»

Si que la tengo. Fui, porque mis deberes periodísticos así lo exigían, a presenciar la llegada de los parlamentarios catalanes, portadores del Estatuto, aprobado por las Cortes Constituyentes.

Desde los balcones de «El Día Gráfico», en la Plaza de Cataluña, junto a ese gran periodista que se llama Francisco Aguirre—el «Eucá» de las «Crónicas barcelonesas» de «Luz»—, presencié el desfile de los coches oficiales, de las banderas, de las pancartas, de los estandartes, rodeados de una masa de ciudadanos que se extendía desde el Apeadero del Peseo de Gracia, llenando esta avenida, apretujándose Ramblas abajo, hasta el Palacio de la Generalidad. Tres kilómetros de urbe, cubiertos por la más formidable manifestación cívica que imaginarse pueda.

Era inútil, habría sido pueril intentar abrirse paso hasta la Plaza de la República. Presenció el de los manifestantes du-

rante cinco cuartos de hora, y marché a mi casa. Todavía media hora después, llegaba la comitiva a la Generalidad. Y la radio nos dió, enseguida, los discursos.

Seguramente, los oyeron aquellas personas que auguraban días de odio y de separación; los monopolizadores de un patriotismo que puso a la patria en riesgo de hundimiento definitivo; los fantasmones de un unitarismo asentado en su estómago o en su caja de caudales; los negociantes de todas las ideas caras, de todos los sentimientos nobles.

Si oyeron los discursos de la otra noche, no pueden ya continuar manteniendo el equívoco que llenaba, prodigo, su puchero. Cataluña por boca de sus parlamentarios y por la del presidente de su Generalidad, se ha proclamado española de la Gran España que está forjando la República; española sin eufemismos y sin subterfugios; con una declaración de españolismo, refrendada con delirante entusiasmo por los cientos de miles de ciudadanos catalanes, que se echaron a la calle la otra noche.

¿Una explosión de romanticismo, sin consistencia y sin perdurabilidad? ¿Un movimiento esporádico y sensual? No. Al día siguiente, 11 de septiembre, celebrábase el aniversario de aquel 11 de septiembre de 1614, en que moría abrazado a la bandera, Rafael de Casanova, el «conceller en Cap», o alcalde de entonces.

Y el 11 de septiembre de este año ha tenido un cariz españolista que—digamos la verdad—nunca había tenido hasta el advenimiento de la República; y

(Sigue en la 2.ª plana)

vecino o suerte; si el caprichoso Ayuntamiento no recauda las sumas que corresponden por vecino, resultará que a quien no cede en aparcería su aprovechamiento, le beneficia en contra de los intereses municipales en cien, pero al contratista por tanto alzado con libertad de tributos, le beneficia en cien multiplicado por tantas suertes como lleve comprometidas.

¿Se explica ahora cómo es el egoísmo, cómo es el provecho del que tiene para llevar suertes lo que hace por medios indecibles que los Ayuntamientos carezcan de fondos?

Por ello, al robustecer como consecuencia de la Reforma Agraria, la Hacienda local es preciso establecer, es necesario articular la parte de cada cual, la parte del vecino y la parte del municipio. Dejar fijada la cuantía para la comunidad, y pensar con las penas que corresponden a todo el espíritu egoísta que quiera aprovechar su situación dentro de las Corporaciones para acrecentar sus utilidades.

Porque es cosa, por muy sabida olvidada, que no todos los que viven en el mismo pueblo tienen condiciones para las mismas empresas, ni condiciones, ni medios. Por lo tanto, el concepto de comunidad es que es de todos si no todos lo aprovechan concediendo al trabajo su cuantía. Es necesario dar a la propiedad comunal su parte y esta parte es la que atiende a las necesidades comunes a todos los vecinos.

Los pueblos tienen para con sus habitantes indiscutibles obligaciones, obligaciones a las que marca ritmo la propia vida moderna; común de todos es la vía pública, y además utilizada por todos, y la municipalidad debe ocuparse de que tenga comodidades y no ofrezca peligros; misión de la municipalidad es la higiene, y para imponerla tiene que realizar sus gastos, alumbrando aguas potables para el consumo, dando a los

propios edificios comodidades, creando servicio de alcantarillado y dotándolos de elementos imprescindibles para el aseo personal; estos servicios han de ser cobrados y ello representa el mejoramiento de la Hacienda local.

Ahora bien, para lograr estos preceptos de la vida común, es indispensable que todos contribuyan a los gastos de la vida común. La Hacienda de todos es la Hacienda del pueblo, los gastos precisos para que la vida mejor es gastos de todos; cuando en provecho de unos pocos se aniquila el ingreso de la casa general, ésta se nos tiene que hacer odiosa, porque ninguna comodidad nos ofrece y ningún beneficio nos reporta. El municipio con elementos económicos, además de la comodidad, puede dar, y dá, el trabajo que cuesta crearla.

La Hacienda local es el cedezo distribuidor. No debe recibir para atesorar, debe recibir para crear cada momento mejoras locales, que haciendo más agradable el pueblo en lo que compartimos la vejez cada momento nos lleve a quererle más y como la creación de las comodidades produce trabajo, los que no lo tienen lo pueden obtener, recogiendo en esa forma los beneficios de la vida común, que no le consenten emplearse en otra actividad que la de sus músculos.

La Reforma agraria que ha de marcar nuevos rumbos a la economía nacional, tiene que, forzosamente, hacer que en esos pueblos de absurda administración, entren también los aires renovadores que hagan agradable el trabajo rural y acerquen cada momento más la Ciudad al campo; para que teniendo el pueblo comodidades que antes no disfrutaba pueda paralizarse esa corriente emigratoria que del campo llega a la Ciudad, forjando con ello el gran problema que acotola a las Ciudades de la sobra de brazos que crea el paro obrero.

Mariano CABRUJA



LA FERIA Los aseguradores

El domingo último dió principio la acostumbrada feria, viéndose dicho día un poco desanimado el campo del ferrial, haciéndose varias compras, entre ellas una punta de hermosos novillos que fueron embarcados.

En ganado caballar las transacciones fueron muy pocas a pesar de presentarse gran número.

Compradores si se vea algunos, pero muy reacios en los tratos.

Este año se ha visto bastante más ganado suto que otros años, cuyos propietarios son de la ciudad.

Los precios que han regido durante los días transcurridos de feria son los siguientes:

CANADO VACUNO

Bueyes 1.ª de labor de 2.000 a 2.200 pesetas.

Id. 2.ª de 1.600 a 1.700.

Vacas gordas, de 31 a 31,50 pesetas arroba.

Becerras de 400 a 425.

Terneros de 250 a 300.

Terneras de 1,80 a 2 ptas. kilo en vivo.

Novillos de 3 años de 550 a 700 pesetas.

CANADO CABALLAR

Yeguas de 300 a 350 ptas.

Caballos de 225 a 300.

Quincenas de 200 a 250.

Lechales de 100 a 150.

CANADO MULAR

Mulas 1.ª de 2.200 a 2.500 ptas.

Id. 2.ª de 1.750 a 2.000.

Quincenas a 1.000.

Lechales de 300 a 350 ptas.

Se calcula a pesar de la mala feria en unas 7.500 reses vacunas las que han entrado en el ferrial.

RECOGIDA.—En la Plaza de Toros se halla para quien acredite ser su dueño una yunta de vacas.

con el del Estatuto, se ha acentuado.

¿Puede, por tanto, darse por desaparecido el extremismo catalanista? No. Todavía hay separatistas. Pero estos son una ínfima minoría carente de representación en los puestos directivos de la política catalana, que ha puesto rumbo a la Nueva España. En su discurso del 11 de septiembre, dirigiéndose, sin duda, a esa exigua minoría, pronunció don Francisco Maciá un párrafo de, por espontáneo empujón, patetismo. Dijo así, palabra más o menos, el presidente de la Generalidad:—Hace doscientos años, Rafael de Casanova bajó al sepulcro, víctima de su deber. Cuando yo muera, iré a la fosa con la íntima convicción de haber cumplido con el mío...

Aceptar el Estatuto hecho por las Cortes, incorporarse con toda lealtad y todo entusiasmo a la corriente de españolismo sentido brotada en Cataluña, unir su voz a las que han visto reado a España: he aquí el deber que a Maciá, por haberlo cumplido, le permitía morir tranquilo. Y quien así no os lo diga, lectores, españoles de fuera de Cataluña, es que no os dice la verdad.

Domingo DE FUENMAYOR

Los Colegios de Agentes de Seguros de toda España, piensan hacer un homenaje al Excmo. Sr. D. José Centeno González, Ministro del Tribunal de Cuentas, para expresar el agradecimiento de la clase por su mediación en favor de nuestra causa y derechos. Este se celebrará en Madrid el 9 del próximo octubre.

—El Colegio de Soria ha presentado unas enmiendas a la ponencia del anteproyecto de Reglamento del Cuerpo de Agentes de Seguros, las que ha remitido a Madrid, para la discusión de las mismas en momento oportuno.

—En la junta general celebrada por este Colegio Provincial, se leyeron y aprobaron en todas sus partes el proyecto de bases de remuneración de los ramos de incendios, robo, cristales, accidentes, vida y tontu que han de presentarse al Jurado Mixto de Agentes de Seguros de España.

—Como pueden ver los que se dedican a gestionar seguros en esta provincia, este cuerpo está en vías de ser una realidad, cosa que ha de beneficiar a cuantos se dedican a este ramo de trabajo, por lo que interesa presten en ello el mayor coriño, al objeto de cumplir fielmente con tarifas y mandatos del Sindicato de Seguros.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO.

recordatorios más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100

ECOS Y NOTICIAS

Concesión de una Beca

Ha sido concedida por la Excmo. Diputación de Soria una beca de 500 pesetas, al notable artista, natural de La Cuesta, Julio Pérez en premio a sus interesantes trabajos presentados hace unos días en dicha entidad consistentes en un precioso busto de niña en barro y otros trabajos pintados al temple y lápiz.

Este estudioso muchacho, también obtuvo a los 17 años el primer premio y Diploma de Honor de la casa Artes Gráficas, por unos huecogramados presentados.

Felicitemos a tan distinguido amigo por esta modesta concesión.

Viajeros

Ha regresado de Burgos y San Sebastián, nuestro querido amigo el capitán de esta Zona, don Gerardo González.

—De Oly'ga don Juan Calvo propietario del Bar Plus Ultra.

Fallecimientos

En Zaragoza ha fallecido a la edad de 73 años el que fue durante algunos años Jefe de Telégrafos en esta central, don Manuel Carmona Gordón.

Por sus condiciones de gran caballero y bondadoso para con todos, el finado contaba en Soria y en Zaragoza donde residía con generales simpatías.

Por tan dolorosa pérdida enviamos a su esposa e hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

—Después de una larga enfermedad, ha fallecido en Madrid la bondadosa señora doña Isidra Areznano, esposa de nuestro estimado amigo don Matías Díez.

Al conocerse en Soria tan triste noticia, ha causado honda pena entre los que le conocíamos.

A su esposo y demás familiares enviamos nuestro pesame.

Regreso

Después de visitar algunas poblaciones de España en viaje de luna de miel han llegado a Soria donde fijan su residencia, don Luis Reglero y bella esposa doña Dolores Fernandez.

Natalicio

Con toda felicidad dió a luz el domingo último un hermoso niño doña Cristina Sanz, esposa del industrial soriano, buen amigo nuestro don Jesús Díez.

Felicitemos al venturoso padre.

Tres heridos en riña

En el pueblo de Rebollo de Duero rieron los vecinos Santiago de Miguel y Eugenio Ortega, los dos labradores de oficio, causando el primero con un cuchillo a Eugenio dos heridas en los dedos de la mano derecha y otras dos en un costado.

La madre de Santiago y la esposa de Miguel, al intervenir en la reyerta resultaron también con algunas heridas.

Las Autoridades intervienen en el asunto.

Teatro Principal

Con un lleno completo hicieron su debut en nuestro Coliseo los interesantes números de variedades ANTONELLA y COPPELLIA, notabilísimas bailarinas; CASTEX, gran ventrilocuo imitador y PEPITA LLASER, excelente cancionista, siendo muy aplaudidos.

El público soriano, deseoso de ver esta clase de espectáculos, como lo ha demostrado estos días llenando la sala. La actuación de estos artistas satisfizo al público, pues es un conjunto muy completo.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos, destacándose por su género las bellas bailarinas Antonella y Coppelias y consiguiendo la simpática Pepita Llaser por sus bellos coupled un gran éxito.

Hoy se despiden estos notables artistas del público soriano con un nuevo y variado repertorio, ejecutando Pepita Llaser, de fina y bien timbrada voz los coupled de más éxito hoy día, titulados «Rosario la Cava» y «Manolo Reyes» solicitados áncora por el respetable.

Balompé

El domingo 18 tuvo lugar en el nuevo campo de foot-ball, el primer partido del campeonato provincial, organizado por el Ayuntamiento de la Capital jugado entre los equipos «Águila Roja» y «Dacing Sport», vendiendo los populares Águilas por 4 goals a 0 marcados por Casas, Tomásín, Sito y Morales.

El próximo domingo día 25, se celebrará el 2.º partido del campeonato, enfrentándose el «Club Deportivo Urbión» y el «C. D. Numancia».

CINE IDEAL

HOY MARTES la deliciosa película «Fox»

Totamente hablada en español

¿Conoces a tu mujer?

Interpretada por CARMEN LARRABEITI RAFAEL VELLELES ANA MARIA CUSTODIO MIGUEL LIGERO y MANUEL ARBO

La película que deben ver los solteros y los casados. Los maridos celosos y los confiados.

GRAN EXITO

DOMINGO PROXIMO ¡EL EXITO DEL AÑO!

CARLOS GARDEL en

Las Luces de Buenos Aires

El precio del pan y las harinas

Han sido fijados los siguientes precios a las harinas panificables en esta provincia y para el mes corriente:

Harina extra, de un rendimiento en la industria panadera de 128 kilos de pan, los 100 kilos, 62 pesetas.

Pan corriente, 0'60 el kilo.

Pieza de 2 kilos 1'15.

Función teatral

Organizada por el Ateneo de Divulgación Social se celebrará una gran función teatral el día 23 a las 10 de la noche, en la que tomarán parte valiosos elementos sorianos poniéndose en escena la farsa cómica «Maldita sea mi cara».

Es de esperar un gran éxito dada la valía de los aficionados que tomarán parte.

Sobre un desaparecido

En un número de nuestro periódico y copiada del «Boletín oficial» dábamos una noticia en la que se decía que había desaparecido de su domicilio paternal el niño José Escalada Yagüé en compañía de un chofer.

Debemos aclarar que dicho niño no ha desaparecido, pues desde hacía bastante tiempo su mismo padre había autorizado al chofer para que el muchacho estuviera en su compañía, pero al marchar con rumbo conocido, puesto que se sabe se encuentran en Oñán, queda aclarado este asunto.

Cine Ideal

El domingo y lunes proyectó este salón las notables películas en español: «Uy yanqui en la Corte del Rey Arturo» y «Mamá».

Hoy martes se proyectará la no menos interesante y deliciosa película, también hablada en español, con el título de «¿CONOCES A TU MUJER?», la que no dudamos gustará al público del Ideal.

Jubilaciones voluntarias

Se ha dispuesto que los profesores y profesoras de Escuelas Normales pueden pedir voluntariamente la jubilación siempre que cuenten con veinte o más años de servicios, hasta el número de 33 profesores.

En el caso de que no soliciten voluntariamente la jubilación el indicado número, el ministro de Instrucción Pública queda autorizado por las Cortes para disponer la publicación discrecional de tantos profesores y profesoras como sean necesarios para llegar a la cifra indicada.

Nombramiento

Nuestro querido amigo y paisano don Angel Lacalle ha sido nombrado recientemente Catedrático de Literatura del Instituto Nacional de Soria. Le felicitamos muy de veras.

¿Quien disparó?

El día 11 del corriente a las 8 y media de la mañana cuando el vecino de Bordejé Gregorio Sapeña, se dirigía a los faenas del campo una mano criminal atento contra su vida, disparando varios tiros de pistola, causándole al referido Gregorio lesiones de pronóstico reservado.

Se ignora quien puede ser el autor de este atentado.

Saludo

Con motivo de haber comenzado los exámenes en nuestro Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, hemos tenido el honor de saludar, por primera vez, a los nuevos Catedráticos señores Centellas, Martínez y Rodríguez Calcedo, de Historia natural, Geografía e Historia y Lengua latina respectivamente, así como a nuestro paisano señor Lacalle, que, en virtud de permuta, viene a desempeñar la de Preceptiva e Historia literaria.

A todos ellos los deseamos grata estancia en nuestra capital, siendo la primera vez, desde hace muchos años que, con el señor Mir, nombrado para Física, está completo el personal docente de dicho Centro.

La revista anual

Recordamos a los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, la obligación que tienen de presentarse a pasar la revista anual durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Incurrirá, el que no lo haga, en la multa correspondiente.

Consejos provinciales de Primera enseñanza

Por la Ordenación de pagos se ha dispuesto que se libre al Presidente del Consejo Provincial de Primera enseñanza de Soria la cantidad de 241,65 pesetas para gastos de oficina y escritorio de dicho Consejo.

Accidente del trabajo

Encontrándose trabajando en una obra propiedad de don Eduardo Caravantes, el albañil Lucas Hernández, tuvo la desgracia de caerse de un andamio causándose lesiones de pronóstico reservado.

El desgraciado Lucas fué curado en el Hospital Provincial.

Se suspende una novillada

Comunican de Daza que con motivo de celebrarse en dicha villa una novillada el día 15 del actual, al salir el segundo novillo a la plaza, que era pequeño y defectuoso, el público saltó al redondel protestando de la lidia de dicho novillo, por cuyo motivo fué suspendida la novillada por el señor Alcalde, desalojando la plaza la Guardia civil, sin que se registrara incidente alguno y existiendo completa tranquilidad.

Inspección de Primera Enseñanza de Soria

Estando próximo a terminar el plan de creación de escuelas correspondiente a este ejercicio económico, la Inspección pone en conocimiento de las autoridades municipales de la provincia, para que a la mayor brevedad tramiten las peticiones de creación de escuelas que crean necesarias para atender debidamente la cultura popular.

Soria 17 de Septiembre 1932. La Inspectora Jefe accidental María Cruz Gil Febrel

Subasta

Por la Diputación provincial de Soria ha sido sacado a pública subasta la concesión del suministro para el Hospital y Hospicio de Soria de diferentes artículos de consumo.

También se saca a subasta el suministro de varios artículos para los Hospitales de Burgo de Osma y Agreda.

Préstamos (para adquirir el miente de trigo)

La Presidencia del Consejo de Ministros ha prorrogado por un año la vigencia del decreto por el que se autoriza al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para conceder préstamos en metálico con destino a la adquisición de simiente de trigo.

¿Qué pasó en Balmaceda?

Por noticias particulares sabemos que el viernes último en el pueblo de Balmaceda provocó un incidente el vecino de aquella localidad Pantaleón Martínez llegando este a agredir al Juez y al teniente alcalde, quedando detenido dicho individuo. Ignoramos las causas que motivaron este incidente.

Beneficencia provincial

Al objeto de cumplir las disposiciones recientes de esta Junta, ha quedado constituida por los señores siguientes:

Presidente, señor Gobernador civil; Vicepresidente, don Pablo Pérez Seyll; Vocales: Don Antonio G. ya Tovar; don Martín Gonzalo Jodra; don Octavio González; (Abogado del Estado) don Pedro Acero Molina y don Matias Gracia.

Viajeros ilustres

El sábado último permaneció unas horas en Soria el Ministro de Marina, señor Giral hospedándose en casa de su faniliar el distinguido Notario de esta ciudad Victoriano de la Calle y Silos.

Después de comer, visitó los monumentos más notables de la capital y las ruinas de Numancia, continuando seguidamente su viaje a Madrid. Fué cumplimentado por el señor Gobernador y demás autoridades.

También visitaron nuestra capital los distinguidos señores director general de Seguridad y don José Ortega y Gise.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Se han recibido en esta Escuela y están a disposición de los interesados que deberán recogerlos personalmente y durante las horas de oficina, los títulos de maestros de Primera Enseñanza de los señores que a continuación se expresan:

Don Gregorio Arribas, don Santos Serrano, don Lupicinio Soria, don Benjamin Ruiz, don Eliseo Mariano Cubillos, don Saturnino Arribas, don Blas Turriaga, don Severiano Latorre, don Isidro Jiménez, doña Carmen Hernández y doña Josefina de Mingo.

Diputación Provincial

Hace unos días han sido repartidas por esta entidad las becas correspondientes a los cursos de 1932-33, oficiándose a los becarios para que se estimulen en la obtención de calificaciones que han de ser superiores a las de aprobado, para poder conservar esta donación en los años sucesivos de estudios.

Ferias en Berlanga

Durante los días 24 al 27 de Septiembre actual, se celebrará en la villa de Berlanga de Duero (Soria) la acreditada feria de ganado titulada de Nuestra Señora de las Torres, y tendida en cuenta la situación de la población, contar con buenas vías de comunicación, espaciosos hospedajes y buenos abrevaderos para los ganados, son circunstancias favorables para que en el presente año se espere haya gran concurrencia a la citada feria.

Berlanga de Duero 5 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, JULIO FERNANDEZ.

Ocasión

AUTOMOVIL. Se vende cuatro plazas 7 H. P. cerrado, immejorables condiciones estado y precio. En venta C. Alfaro (Yangua)

OCASION

SE VENDE Camioneta Chevrolet, seis cilindros, a toda prueba, bien cuidada. Para tratar Anastasio Izquierdo, en Burgo de Osma.

CERVEZA LA MEJOR Y MAS SELECTA MAHOU REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA Juan José Roperó Calonge

ADOLFO ALVAREZ MEDICO OCULISTA Permanecerá en Soria desde el 1.º AL 28 DE OCTUBRE, hospedándose en el PARADOR DEL FERIAL

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA
 MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL
 D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María
 LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estar en los operados

¿Dónde encargar impresos?

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya a V. a la

Imprenta de "La Voz de Soria"

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID
 SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
 CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
 CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
 CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.
 Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3
 Venta de Discos, Fonógrafos—Maletas, Aparatos de Radio—Telefonos, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
 Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos.
 Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus sucursales Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y RESERVAS Incendios... Francos 101.883.000
 Accidentes... 195.377.298
 Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las
 DELEGACION ESPAÑOLA Incendios... Pesetas 1.481.552
 Accidentes... 1.206.456
 SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO. TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO
 SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS
 Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.



EL GRAN BIOGRAFO EMIL LUDWIG

AUTOR DE LOS LIBROS MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO
 EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, transforma los hechos en cuadros espirituales de un relieve y claridad. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo; precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas; ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor alcurnia, imitan al muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG. Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leen de aquí a cien años, adquirirán su enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:
 BISMARCK, 25 pts. EL KAISER GUILLERMO II, 20 pts. NAPOLEÓN, 25 pts.
 LINCOLN, 25 pts. GENIO Y CARÁCTER, 20 pts. JULIO, 1914, 5 pts.



LIBRERIAS JUVENTUD:

Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes acoplables unos a otros, y fácilmente desmontables, puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan solidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería completa de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

A PLAZOS

Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos,

AL MES 9 pesetas

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

PEDIDO AL CONTADO

Remítame las obras tituladas...
 cargo importe de pesetas...
 pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.
 Población...
 Señas...
 Nombre...
 Táchese la forma de pago no utilizada.

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Don...
 Señas... Población...
 Profesión... Dirección empleo...
 edad... contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A. la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas pagaré en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.
 TÍMBRE MÓVIL DE...
 EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
 Provenza, 101.—BARCELONA

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70

Banco Español de Crédito

CAPP-AL... 100.000.000 de pesetas
 RESERVAS... 53.465.595,31
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y
 CONSEJO DE ADMINISTRACION
 Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre mo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artijo, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.
 OPERACIONES
 Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compraventa de monedas extranjeras.—Órdenes de Bolsa.
 CUENTAS CORRIENTES
 A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual
 CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
 A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual
CAJA DE AHORROS
 4 POR 100 ANUAL
 Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
 Palacio de los Condes de Cómara

LABRADORES

Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes contratad una póliza de SEGURO CONTRA EL PEDRISCO, en COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago. Prerepresentante para SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN G. JODRA PLAZA MAYOR 13, 3.º SORIA

PINTOR LUIS SERRANO

La Voz de Soria
 Periódico independiente. Fundado en 1921
 Detensor de los intereses generales.
 Se publica MARTES y VIERNES
 Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.
 Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc. PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas. AÑO
 Redacción y Admón. B. Robles, 10

Assurances Generales
 Consulte Primas Pedrisco
 Seguros Pedrisco
 COSECHAS a
 MARTIN G. JODRA
 Plza. Mayor 13-SORIA

«La Voz de Soria»
 se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro

ALKAZAR y la MAISON DORE
 Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos «La Voz de Soria» de

-De Administración-
 Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

Desde Madrid

ELOGIO DE LAS JUDIAS CON CHORIZO

Yo temo que alguien me tache de cruel, porque siempre me gustó alejarme de la crueldad, pero fuerza es que declare cómo ese paso de los deportados hasta el barco, por tierras de Castilla y de Andalucía, me parece bastante humorístico. Algo así como una película de «Charlot», que hace reír de labios afuera.

Los deportados se enfadaban con mucha facilidad. Y enfundado en proletario «mono» quien portó llave de gentil-hombre, hacía pagar su iracundia unas veces a los fotógrafos, y a su equipaje otras veces. Con enfado de chico mal criado: —Yo no cargo con esas malefatas. ¡Viva España!

—Tiene usted razón: ¡viva España y viva la República! Pero debe cargar con esas malefatas, porque son suyas y no hay nadie que pueda trasladárselas a bordo. Sin embargo, no es obligación, ¿eh? Si usted no quiere, se queda sin equipaje, y tan amigos.

Lanzando terribles vivas a España, el noble deportado acababa por coger su equipaje y trasladarlo a bordo, como un hombrerito. Tal vez barbotando, entre dientes, la «Marcha Real». Pensando, seguramente, cómo era monstruoso que quien empleó siempre criados y ordenanzas para tan chicos menesteres, vierase precisado a realizarlos, tal que si por sus venas corre roja sangre plebeya.

Pero el caso es que llegaron

a bordo. Y a bordo si que ya fué el colmo del aprobico, el insulto máximo, el vilipendio más atroz el que les aguardaba: para cenar, se les había preparado judías con chorizo y huevos fritos.

Era demasiado; se había llegado hasta allí, pero de allí no se pasaría. Un señor conde o un señor marqués, podían comer platos de tan acusada plebeyez, en plan de juerga en merendero o vana, o tabernáculo, con buenas mozas de la ancha calle y buen vino de la tierra pródiga. Pero nada más. De ordinario, la blasonada vajilla no podía dejar cubrir sus coronas y sus escudos por la salsa pingosa y cárdena de las judías con chorizo, ni con el aliño estudiantil de los huevos fritos. ¡Pues bueno fuera!

Y, heroicamente, —la monarquía desterrada tendrá que ir pensando en crear la Orden de los Caballeros Renunciadores del Condomio Villano—, el señor conde y el señor marqués, y el señor duque, y el señor caballero cubierto, renunciaron a sahumar sus rancios pergaminos con el vaho innoble de tan ruines platos. Quiere decirse, que se acostaron sin cenar.

Y se acostaron, no en amplia cama de garzonería, apta para los juegos de amor con las doncellitas primerizas; ni siquiera en el talamo conyugal, que a veces tuvo palio de naranjal en fruto, que no de cándidos azahares; ni siquiera en dorada cama

de hotel de primer orden. Los excelentes e ilustrados señores, hubieron de tender sus nobles esqueletos sobre literas sucintas e inmundas.

Tal vez —a carne es flaca— quedaron dormidos; tal vez —el espíritu burla todas las ligaduras—, soñaron. Respetemos su sueño y sus sueños. Pero... vaya nuestra protesta, nuestra crítica e indignada protesta, contra la que ellos formularon en mengua de las judías con chorizo y de los huevos fritos, platos eminentemente nacionales si bien menos extendidos, por más costosos que el clásico cocido.

Por más costosos sí, señores condes, señores marqueses, señores «grandes de España». ¿No lo sabían ustedes? Pues sí, en España docenas de millares de familias, se considerarían felices con poder comer esos manjares que a ustedes les indignaron tanto. ¡Judías con chorizo y huevos fritos con patatas!... ¡Como quien dice nadal! ¡Cuántos compatriotas de ustedes se habrían cambiado por ustedes, la noche de su llegada al barco!

Ahora bien, otros muchos —docenas de miles también—, no hubiesen sido tan exigentes;

de buen grado hubieran cedido el chorizo de las judías y las patatas de los huevos fritos. Parece mentira ¿verdad? Parece mentira que mientras ustedes la otra noche se indignaban como chicos mal educados, se acostaran sin cenar —caso sin haber comido y no por capricho ni por orgullo— muchos hermanos suyos de raza y de patria...

¿Que exagero? No; desgraciadamente, no. Es que la vida, queridos señores, la vida con la cual comienzan ustedes a encarrarse —hora camino del destierro, es por sí misma —una exageración...

¡Despreciar las judías con chorizo —plato sin duda «rojo y guinda» que debiera ser caro y los huevos fritos con patatas!... Créanme, créanme que mientras hubiera un solo español que no pudiese comer esa «bazofia» todas las noches, yo les tendría a ustedes sujetos al régimen alimenticio que tanto les ha encorocado. Tanto, por lo menos como el otro régimen —el republicano—, que aspira sencillamente, a evitar que ustedes sigan comiendo a dos carrillos y a dos carrillos ayunando los demás.

César ALCOLEA

La VOZ en Suellacabras

Los días 12 y 13 del corriente se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas, dentro de la mayor alegría.

El día 12 a las diez de la mañana hubo repique de campanas, celebrándose el acto religioso en honor a la Virgen de la Blanca.

El sermón estuvo a cargo del Abad de Soria, traído por un particular de la localidad, el cual dejó desencantados a la mayoría del vecindario por los conceptos vertidos tan fuera del lugar y del día.

A las cuatro de la tarde dió principio la verdadera fiesta, siendo la nota más destacada el acierto del Ayuntamiento al proporcionarnos una música selecta, oída por primera vez en este pueblo, siendo esta la orquesta de Soria dirigida por su simpático Director Eduardo Ballenillo desarrollando su programa con selectos y variados bailes dentro de esa meticulosidad propia de las personas que saben y quieren cumplir con su cometido.

Es necesario hacer resaltar la agradable impresión en este sentido del vecindario en general y en especial de la clase joven, que no descansó hasta las primeras horas de la madrugada los dos días.

La numerosa concurrencia de los pueblos vecinos como también de fuera de la provincia dió un simpático realce a la fiesta armonizando el conjunto un bellísimo manejo de jóvenes (que omitimos sus nombres para no incurrir en error) y el variado y selecto programa de la simpática orquesta que no dudamos tomará parte el año que viene.

Senén CUESTA

CHISTES

Hay que tomarlo a risa...

UN CASO

—La vida, amigo mío, es como las medallas; tiene anverso y reverso.

—Pues lo que es la mía, me parece que solo tiene dos reversos...

RADIOMANIA

—¡Estoy loco! Radio por la mañana, radio por la tarde, radio por la noche...

—Hombre, pues es un tormento del que nadie se queja.

—No, pues yo sí que me quejo. Lo que pasa, es que mi familia no me hace maldito el caso.

PUEDEN SER...

En la oficina. El jefe, al mecanógrafo: —Esta carta está llena de faltas de ortografía.

—No es mía la culpa, don Baldomerc, sino de la máquina. Se conoce que el empleado que la utilizaba antes la ha acostumbrado mal.

LA AUTORIZADA OPINION DE UN DENTISTA

—Los chinos y los japoneses, tienen un valor sorprendente.

—¿Cómo lo sabe?

—A algunos de ellos, he tenido el honor de sacarles las muelas en mi consultorio...

LOS MERCADOS

Madrid

Canado lanar.—Corderos con lana, de 3 a 3,30 pesetas kilo canal; carneros, de 2,90 a 3; ovejas viejas, de 2,70 a 2,80.

Canado vacuno.—Bueyes, de 122 a 128 reales arroba canal 2,71 a 2,77 pesetas kilo; toros, de 128 a 132 reales (2,77 a 2,89) vacas de 130 a 134 reales (2,85 a 2,91).

Terneras.—Castilla, de 190 a 200 reales arroba canal (47,50 a 50 pesetas) montañesas, de 180 a 190, reales (45 a 47,50); asturianas, de 170 a 180, reales (42,50 a 45); gallegas, de 150 a 160, reales (37,50 a 40); de la tierra, de 140 a 150 reales (35 a 37,50).

Barcelona

Canados y carnes.—Los precios corrientes en los ganados de buenas condiciones han sido los siguientes: Carneros capados finos; aragoneses y sorianos, de 3,60 a 3,70; segureños y alcarreños, de 3,50 a 3,60; extremeños, esquilados, a 3,40; peludos de 3,30 a 3,35.

Las ovejas, gordas y curiosas; aragonesas, de 3,10 a 3,20; segureñas, de 3 a 3,10; extremeñas, de 2,90 a 3,25.

Sevilla

CARNES.—Toros, de 3,20 a 3,25 pesetas kilo; bueyes, de 2,90 a 2,95; vacas, de 2,95 a 3; novillos, de 3,40 a 3,60; ultreros, de 3,40 a 3,50; añejos, de 3,40 a 3,50; terneras, de 3,50 a 3,60; carneros y ovejas, a 2,60; cerdos, a 3.

Precios en el matadero de reses.

CEREALES

Extremadura

Extremadura mantiene sus cotizaciones anteriores y Lerida y Aragón las han mejorado quizás un poco. Hemos vendido Cáceres a 45,25 y 45,50; Arroyo del Puerto, a 45,50; Don Benito, Castuera a Campanario, a 44,50; Atalaya, Nava del Rey y Ortigosa y Tudela de Duero, a 47,50; Penafiel, a 47,25; Berlanga, a 47,25; Tamarite, a 46,50; Binefar y Lérida, a 46,25; Bellpuig y Cervera, a 46, y Calaf, a 46,50 los 100 kilos netos sobre vagón procedencia.

Maíz.—Poco consumo. El Plata está estacionado entre 39,50 y 40 con sacos muelle Barcelona. El de Lérida todavía no se ofrece.

Avena.—Después de haber flojeado hasta a 24 pesetas origen, ha reaccionado bruscamente la avena de Extremadura, pretendiendo hoy 26,50 Campanario-Don Benito. Los compradores recelan ajustar a estos precios.

Valladolid

Trigos-manibotas.—Se carece de comprador aún para pequeñas partidas.

Cebada.—Escasea la oferta, vendiéndose al detall entre 38 y 39 reales; en partidas, a 40, reales las 70 libras.

Centeno.—Al detall, de 54 a 55 reales; en partidas, de 55 a 56 reales.

Yeros.—Al detall, de 56 a 57 reales; en partidas se venden hasta 60 reales.

Algarrobos.—Al detall, a 60 reales; en partidas, hasta por 69 reales.

Avena.—Al detall, a 36 reales; en partidas, de 27 a 28.

Mueclas.—Al detall, a 55 reales; en partidas, hasta por 57.

Cuenca

Moilla del Palancar. El mercado tiene los precios que siguen:

Trigo canchal, a 80 reales fanega; cebada nueva, a 34; avena, a 32; yeros y mueclas, a 48; guisantes, a 60; lentejas, a 120.

Salamanca

En la capital.—Trigo. Canchal: Algo más flojo en operaciones ha sido el presente semana. Aún se han hecho algunas ventas por 46 y 46,25 pesetas.

La oferta va aumentando, pero no es aún gran cosa por lo retrasado que van las faenas de recolección.

Los blanquillos de Cáceres, a 45,75 y 46,25 pesetas.

Moniego: Según calidades, se opera por 46,75, 47 y 47,50 pesetas.

Logroño

En Haro, con buen tiempo se está terminando la trilla de cereales y leguminosas.

Los precios son: Trigo, a 80 reales fanega; cebada nueva, de 34 a 36; Patatas, a 5 reales arroba; huevos a 12 y medio reales docenas; pollos, de 12 a 15 reales uno; gallinas y gallos de 26 a 28; vino tinto de 11-12 grados, de 24 a 26 reales arroba; clarete, de 28 a 32.

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del estómago.

ESTOMAGO INTESTINOS

Venta en farmacias y droguerías. Farmacia Saiz de Carlos, Sarrana, 30-Madrid.

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y energético de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

Folletones de LA VOZ

Texto íntegro de la Reforma Agraria aprobada por las Cortes

8.º Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo haya sido aun, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad

de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11. Las pertenecientes a un solo propietario que, estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otra o por cultivar directamente la mayoría de lo que le pertenecía debía presumir-

se racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse con su inscripción en los registros de la propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las juntas provinciales para cada uno de aquellos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

- 1.º En secano:
 - a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.
 - b) Olivares asociados o no a otros cultivos de 150 a 300 hectáreas.
 - c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén enfermedas, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fueren de regadío, como los del segundo de este mismo apartado.
- 2.º Sierras con árboles y arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.
- 3.º Dehesas de paja y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío: Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidos en la ley de 7 de junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas. Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán el tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario se aumentarán un 33 por 100 en los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.

Cuando se trate de propietarios de vienes rústicos de la extinguida grandeza de España cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento

(CONTINUARA)